



REF.: Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de recursos Subvenciones Municipales del Fondo de Seguridad Ciudadana, para la ejecución del Proyecto "En Trehuaco, juntos por una comuna más segura y tranquila".

TREHUACO,

03 JUN 2025

DECRETO ALCALDICO N° 0394

VISTOS:

1. La Ley N°21.640 de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.
2. El Convenio de Transferencia de recursos Subvenciones Municipales del Fondo de Seguridad Ciudadana, para la ejecución del Proyecto "En Trehuaco, juntos por una comuna más segura y tranquila", de fecha 27.12.2024.
3. La Resolución Exenta 4B N°01229 de fecha 30.12.2024, que aprueba convenios de transferencia de recursos Subvenciones Municipales del Fondo de Seguridad Ciudadana año 2024.
4. El Ordinario de Alcaldía N°63 de fecha 04.03.2025, dirigido al Gobernador de Ñuble, don Oscar Crisóstomo Llanos, solicitando extensión de plazo de ejecución del Proyecto "En Trehuaco, juntos por una comuna más segura y tranquila".
5. Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos Subvenciones Municipales del Fondo de Seguridad Ciudadana, de fecha 08.04.2025.
6. Resolución (E) N°00670 de fecha 24.04.2025, que aprueba modificación de Convenios de Transferencia de Recursos Subvenciones del Fondo de Seguridad Ciudadana año 2024.
7. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

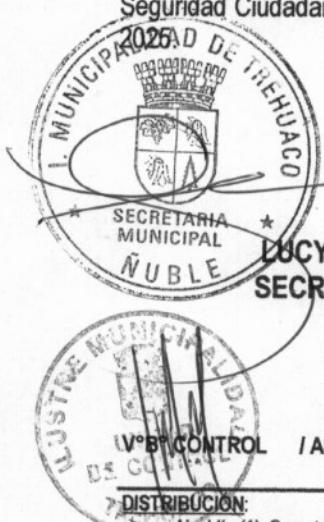
CONSIDERANDO:

La posibilidad de modificación de Convenio por mutuo acuerdo, según lo establecido en la cláusula decimo primera del Convenio de Transferencia aprobado por Res. Exenta N°4B N°1229 de fecha 30.12.2024.

DECRETO:

APRUEBESE, modificación de Convenio de Transferencia de Recursos Subvenciones Municipales del Fondo de Seguridad Ciudadana, de fecha 08.04.2025, que otorga nueva vigencia, la que no puede exceder del 31 de julio de

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCIÓN:

> Alcaldía (1), Secretaría Municipal (1), Transparencia (1), Seguridad Pública (2).